



O F I C I O

N/REF: 240487

ASUNTO: Prórroga relación de candidatos E2-Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera

DESTINATARIO: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Por Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional E2-Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Parque Móvil del Estado, Ministerio de Hacienda y Función Pública, encomendando la gestión del proceso a la Dirección General del Parque Móvil del Estado.

Concluido el proceso selectivo, con fecha 14 de febrero de 2023 se publicó en la página web del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado la relación de candidatos derivada del citado proceso selectivo. En el procedimiento de gestión de la relación de candidatos se indicaba que la misma tiene una vigencia de veinticuatro meses desde su publicación, salvo que se produzca la publicación de una nueva relación de candidatos resultante del desarrollo de un nuevo proceso selectivo para ingreso en el mismo grupo profesional y especialidad.

Con fecha 18 de diciembre de 2024, la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda solicita la prórroga de la vigencia de la relación de candidatos hasta que se publique una nueva relación de candidatos derivada del proceso selectivo para el mismo grupo profesional y especialidad convocado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 18 de julio de 2024 (BOE del 24) o, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Examinada la propuesta de prórroga de la citada relación de candidatos, de conformidad con lo previsto en el Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, esta Dirección General emite informe favorable a la misma.

LA DIRECTORA GENERAL.- María Isabel Borrel Roncalés

Resumen de firmas. Puede consultar el documento en <http://www.funciona.es> con el código:PC6M2hxmAgZX

FIRMADO POR	TIEMPO SELLADO	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
BORREL RONCALES MARIA ISABEL	16-01-2025	25-04-2023	25-04-2027